#### XI. Dirección Jurídica

#### Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

#### XI.1 Instrucción Recursal

- XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico: Cumplir cabalmente con la Ley adjetiva electoral respecto del trámite y sustanciación de los medios de impugnación en materia electoral.

|     | Actividades  |             |  |  |
|-----|--|-------------|--|--|
|     | Clave  | Descripción |  |  |
| 108 | 108 017 001 Elaborar el informe circunstanciado relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos remitiéndolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el original del medio de impugnación y la documentación aportada por el promoverte, así como la copia de acto o resolución impugnado y, en su caso, los escritos de terceros interesados. |             |  |  |
| 108 | 108 017 002 Resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto; así como realizar el informe circunstanciado, e integrar el expediente correspondiente a los recursos de revisión interpuestos en contra de actos del Secretario Ejecutivo, a efecto de turnarlos para su sustanciación a la Junta General Ejecutiva.   |             |  |  |

1.2) Objetivo Específico: Atender los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.

| Actividades       |  |  |
|-------------------|--|--|
| Clave Descripción |  |  |
|                   | Gestionar y desahogar los requerimientos que en materia electoral realicen las autoridades federales y estatales, cumpliendo con los plazos y términos legales vigentes. |  |

1.3) Objetivo Específico: Llevar el control puntual y específico de las impugnaciones interpuestas en contra de las decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

| Actividades       |   |  |
|-------------------|---|--|
| Clave Descripción |   |  |
| 108 017 004       | Actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes, respecto de los medios |  |
|                   | de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.      |  |

1.4) Objetivo Específico: Analizar las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

| Actividades |   |  |
|-------------|---|--|
| Clave       | Descripción   |  |
|             | Elaborar el estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el TEPJF que analice las causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, a fin de perfeccionar los criterios institucionales; así como actualizar los contenidos del sistema de criterios de las resoluciones emitidas por el referido Tribunal, disponible en la intranet del Instituto. |  |

1.5) Objetivo Específico: Brindar asesoría en materia de medios de impugnación a los órganos desconcentrados del Instituto.

| Actividades       |  |  |  |
|-------------------|--|--|--|
| Clave Descripción |  |  |  |
| 108 017 006       | Desahogar las consultas que, en materia de medios de impugnación sean formuladas por los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de determinar criterios que coadyuven al mejor desempeño de sus actividades en la materia. |  |  |

1.6) Objetivo Específico: Brindar asesoría en materia de voto en el extranjero, a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, relacionados con la interposición de medios de impugnación.

| Actividades |   |  |  |
|-------------|---|--|--|
| Clave       | Descripción   |  |  |
|             | Atender las consultas que, en materia de medios de impugnación, sean formuladas por los órganos centrales y |  |  |
|             | desconcentrados del Instituto, relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.       |  |  |

# XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

- 1) 108 017 001.- En el periodo que abarcan los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en 85 Recursos de Apelación y 2 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- En el periodo que se informa no se presentaron Recursos de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral.
- 3) 108 017 003.- En el periodo motivo del presente informe se desahogaron 8 requerimientos, de los cuales 3 fueron formulados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 por el Tribunal Electoral del Estado de México, y 2 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 4) 108 017 004.- Se tiene actualizado el mecanismo de consulta respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

- 5) 108 017 005.- En el periodo materia del presente informe, se analizaron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6) 108 017 006.- En el periodo motivo del presente informe se atendieron las consultas que en materia de medios de impugnación formularon los órganos desconcentrados del Instituto.
- 7) 108 017 007.- En el periodo motivo del presente informe los órganos desconcentrados no formularon consultas en materia de medios de impugnación, relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el período que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 184 documentos derivados de diversos procedimientos.

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 1356 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

Ver Anexo 2.

XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

## XI.2 Quejas

- XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los procedimientos sancionadores ordinario y especial instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la normatividad aplicable.

| Actividades  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Clave  | lave Descripción   |  |  |
| 108 018 001  | Registrar los escritos de queja que den lugar al inicio de procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, presentando las solicitudes de medidas cautelares a la Comisión de Quejas y Denuncias, así como realizar las diligencias de investigación y las notificaciones que en su caso correspondan en términos de la normatividad aplicable, y una vez concluido el procedimiento, elaborar los proyectos de resolución respectivos. |  |  |
| 108 018 002  | Elaborar la síntesis de los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, determinando su vinculación con las sentencias que en materia de quejas emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en su caso, aplicarlos en los proyectos de resolución que se elaboren.  |  |  |
| 109 019 003  | Realizar un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de las principales causas de revocación o modificación de las resoluciones emitidas por el Consejo General relativas a los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios e interpretación institucionales.   |  |  |
| Actualizar de manera permanente la información contenida en los archivos de consulta a través de me electrónicos, respecto de las resoluciones que determina el Consejo General en los procedimientos sancionado ordinarios y especiales, y promover su difusión en los medios electrónicos. |  |  |  |
| 108 018 005  | Dar respuesta a las consultas que realicen los funcionarios de los órganos desconcentrados relacionadas con la resolución de las quejas que se presenten con motivo del desahogo de procedimientos sancionadores relativos a la propaganda electoral distinta a la emitida por radio y televisión.   |  |  |

# XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

1) 108 018 001.- Se ha iniciado la tramitación del 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Título Primero del Libro Séptimo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo se realizan las diligencias de investigación necesarias en cada procedimiento.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se atendieron y tramitaron dieciséis nuevos procedimientos administrativos ordinarios en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

| EXPEDIENTE                 | QUEJOSO   | DENUNCIADO  |
|----------------------------|---|---|
| SCG/QCG/203/2012           | Consejo General   | Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V.  |
| SCG/QCG/204/2012           | Consejo General   | Productos Utilitarios, S.A. de C.V.   |
| SCG/QFEPEDE/CG/205/2012    | FEPADE  | PRI   |
| SCG/QCG/206/2012           | Autoridad Electoral   | Talleres del Sur, S.A. de C.V.  |
| SCG/QVSV/CG/207/2012       | CC. Viridiana Salazar Vázquez e<br>Itzel Zamudio Hernández,<br>Consejeras Electorales del 13<br>Distrito en el D.F. | C. Oliverio Orozco Tovar, Consejero<br>Electoral del 13 Distrito en el D.F.                           |
| SCG/QIZH/CG/208/2012       | C. Itzel Zamudio Hernández,<br>Consejera Electoral del 13 Distrito<br>en el D.F.                                    | C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.                              |
| SCG/QIEDF/CG/209/2012      | Instituto Electoral del Distrito<br>Federal   | C. Kenia López Rabadán y PAN  |
| SCG/QCEENL/CG/210/2012     | Comisión Estatal Electoral de<br>Nuevo León   | CC. Felipe Enríquez Hernández, Aldo<br>Fascio Zuazua y Edgar Salvatierra<br>otrora candidatos del PRI |
| SCG/QPT/JD38/MÉX/211/2012  | PT  | Coalición Compromiso por México y<br>su otrora candidato Enrique Peña<br>Nieto                        |
| SCG/QPRD/JD39/MÉX/212/2012 | PRD   | Coalición Compromiso por México y<br>su otrora candidato Enrique Peña<br>Nieto                        |
| SCG/QPT/JD27/MÉX/213/2012  | PT  | Coalición Compromiso por México y<br>su otrora candidato Enrique Peña<br>Nieto                        |
| SCG/QPT/JD38/MÉX/214/2012  | PT  | Coalición Compromiso por México y<br>su otrora candidato Enrique Peña<br>Nieto                        |
| SCG/QCG/215/2012           | Consejo General   | G. Negocios La Revista, S.A. de C.V.,<br>Semanario Nuevo Sonora y Revista<br>Yo Mujer                 |
| SCG/QCG/216/2012           | Consejo General   | G. Negocios La Revista, S.A. de C.V.  |
| SCG/QCG/217/2012           | Autoridad Electoral   | C. Alma Delia Sánchez Rivero y PRI  |
| SCG/QMAMZ/CG/218/2012      | C. Miguel Antonio Morales<br>Zepeda   | PAN   |

Asimismo, durante el periodo que se informa, se radicaron doce procedimientos especiales sancionadores en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

| EXPEDIENTE                  | QUEJOSO                                     | DENUNCIADO  |
|-----------------------------|---|---|
| SCG/PE/IEEM/CG/375/2012     | Instituto Electoral del estado de<br>México | Gobernador del Estado de México, C.<br>Eruviel Ávila Villegas   |
| SCG/PE/PAN/JL/TLAX/376/2012 | PAN   | Presidente Municipal de Totolac, Tlax.,<br>C. Ravelo Zempoalteca Enríquez   |
| SCG/PE/PAN/JL/TLAX/377/2012 | PAN   | Presidente Municipal de Yauhquemeh can, Tlax., C. José Concepción Eucario   |
| SCG/PE/PAN/CG/378/2012      | PAN   | Gobernador del estado de Durango,<br>C. Jorge Herrera Caldera, PRI y quien<br>resulte responsable                             |
| SCG/PE/CG/379/2012          | Consejo General                             | TV Azteca, S.A. de C.V.   |
| SCG/PE/CG/380/2012          | Consejo General                             | XHEO de Obregón, S.A. de C.V.   |
| SCG/PE/PRI/JL/BCS/381/2012  | PRI   | PAN y Diputado federal C. Francisco<br>Pelayo Covarrubias   |
| SCG/PE/CG/382/2012          | Consejo General                             | Diversos concesionarios de radio y televisión   |
| SCG/PE/CG/383/2012          | Consejo General                             | Diversos concesionarios de radio y televisión   |
| SCG/PE/PAN/CG/384/2012      | PAN   | Gobernador del estado de Nayarit, C.<br>Roberto Sandoval Castañeda, PRI y<br>diversos concesionarios de televisión<br>y radio |
| SCG/PE/CG/385/2012          | Consejo General                             | MORENA, Diputado Olaf Presa<br>Mendoza, PRD, tres personas morales<br>y tres personas físicas                                 |
| SCG/PE/CG/386/2012          | Consejo General                             | Diversos concesionarios de radio y televisión   |

- 2) 108 018 002.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3) 108 018 003.- Durante el trimestre que se informa se trabajó con las sentencias de la Sala Superior, a fin de integrar el estudio correspondiente.
- 4) 108 018 004.- Se actualizaron los diversos archivos electrónicos relativos al estado de la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinario y especial, así como de las resoluciones que al respecto toma el Consejo General, hasta la sesión del 5 de diciembre en la que resolvieron procedimientos especiales.
- 5) 108 018 005.- Durante el trimestre que se informa no hubo consultas de los Vocales de órganos desconcentrados, con relación al trámite y sustanciación del procedimiento especial sancionador.

## XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, se realizaron certificaciones de documentos como actividades no calendarizadas.

Ver anexo 2.

XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el periodo que se informa no se llevaron a cabo actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

#### XI.3 Contencioso

- XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- **1.1)** Objetivo Específico.- Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas, judiciales y ante particulares.

|       | Actividades  |  |  |
|-------|--|--|--|
| Clave | Descripción  |  |  |
|       | Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas o judiciales y ante particulares y ante organismos o instancias internacionales, a través de la formulación y tramitación de demandas de carácter civil, mercantil, administrativas, fiscales, constitucionales, penal y demás áreas de derecho ante las autoridades correspondientes, llevando el seguimiento en sus diferentes instancias de los juicios en que es parte el Instituto en dichas materias, así como representar legalmente al Instituto ante los tribunales federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero, así como la tramitación de las cancelaciones e inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos, a través de la DERFE. Regularizar los inmuebles que con carácter de donación que posea el Instituto. |  |  |

1.2) Objetivo Específico.- Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada, atender los recursos de revisión y reconsideración previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

| Actividades |   |  |
|-------------|---|--|
| Clave       | Descripción   |  |
|             | Integrar el expediente, elaborar los proyectos y sustanciar los recursos de revisión y reconsideración previstos por<br>el RIFEMTAIP y en su caso apoyar en la preparación, desahogo y documentación de las sesiones del Órgano<br>Garante. |  |

**1.3)** Objetivo Específico.- Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

| Actividades |  |  |
|-------------|--|--|
| Clave       | Descripción  |  |
| 108 019 003 | Opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte |  |
|             | de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del IFE.   |  |

**1.4)** Objetivo Específico.- Atender las solicitudes de información que se formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral.

|             | Actividades   |
|-------------|---|
| Clave       | Descripción   |
| 108 019 004 | Analizar y dar respuesta a las solicitudes y requerimientos que las autoridades jurisdiccionales, administrativas y ministeriales, formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral por conducto del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. |
|             | Tramitar la obtención, sustitución o revocación de los poderes notariales que otorga el Instituto a través de la Secretaria Ejecutiva.  |

### XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

En materia de delitos electorales (FEPADE):

 1) 108 019 001.- Se realizaron 210 seguimientos en controversias en materia civil, administrativo y juicios de amparo, en representación legal del Instituto; de las cuales 176 son en materia de amparo como tercero perjudicado, y/o autoridad responsable, 9 seguimientos a las controversias en materia civil, 22 en juicios administrativos y 3 procedimiento ante las compañías afianzadoras.

En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos político electorales de los ciudadanos, en este trimestre no se remitieron sentencias a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite, ni autos de formal prisión.

Durante este trimestre no se llevó a cabo ningún trámite para la regularización de los inmuebles que detenta el Instituto en calidad de donación.

|   | Se iniciaron 150 expedientes.  |
|---|--|
|   | Se asistió a 574 comparecencias.   |
|   | <ul> <li>Se formularon 3 denuncias.</li> <li>Se hicieron nuestras 9 denuncias.</li> <li>Se ratificaron 324 denuncias.</li> <li>Se proporcionó y recabó información en 2 averiguaciones previas.</li> <li>Se recibió 220 notificaciones.</li> <li>Se recibió documentación por comparecencia en 0.</li> <li>Se reservó el derecho a formular denuncia en 16.</li> </ul> |
|   | Se presentaron 91 denuncias.<br>Se presentaron 0 vistas  |
| • | Se elaboraron 1157 oficios:  |
|   | <ul> <li>☐ 724 proporcionando información</li> <li>✓ 348 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.</li> <li>☐ Se elaboraron 85 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.</li> </ul>   |

| Respec | to de delitos patrimoniales.   |
|--------|--|
|        | Se iniciaron 31 expedientes:   |
| •      | Se presentaron 6 denuncias   |
| •      | Se presentó 1 vista  |
|        | Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 11 averiguaciones previas.   |
|        | Dando información en 13 comparecencias.  |
|        | Se realizaron 63 Comparecencias en:  |
|        | □ 60 Delegaciones de la Procuraduría General de la República.  |
|        | □ 03 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.  |
|        | Se elaboraron 169 oficios:   |
|        | <ul> <li>En 28 se solicitó información y documentación que fue requerida por los Agentes del Ministerio Público.</li> <li>En 141 se remitió documentación y/o se proporcionó información.</li> </ul> |
|        | Se giraron 3 oficios al Departamento de Administración de Riesgos de la Dirección Ejecutiva de Administración:   |
|        | <ul><li>□ Solicitando facturas originales 2.</li><li>□ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 1.</li></ul>   |
|        | Se giraron 2 oficios a la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva Administración:   |
|        | <ul> <li>Solicitando facturas originales 1.</li> <li>Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 1.</li> </ul>  |
|        | Se informó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos que hacen de conocimiento a la autoridad judicial:                |
|        | <ul><li>Delitos Electorales: 1.</li><li>Delitos Patrimoniales: 0.</li></ul>  |

- □ Se asistió a 3 Juzgado de Distrito de Procesos Penales Federales, con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.
- 2) 108 019 002.- Se desahogaron 28 requerimientos formulados a la Dirección Jurídica en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En este cuarto trimestre se llevó a cabo la actualización de los índices de información de la Dirección Jurídica, haciendo la aclaración de que dichos índices se actualizan de forma semestral, lo anterior con fundamento en los artículos 7, párrafo 2, y 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el cuarto trimestre se ha realizado la debida integración de cada uno de los expedientes correspondientes a los 76 recursos de revisión, 2 acuerdos de no vista, 1 acuerdo de incompetencia, 2 acuerdos de improcedencia, 2 acuerdos de desechamiento, 2 acuerdos de ampliación y 1 incidente de incumplimiento, de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado; Durante el cuarto trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión números:

| Número de expediente   | Recurrente                            |
|--|---------------------------------------|
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se determina la incompetencia, para conocer del Oficio identificado con la clave DERFE/1419/2012, procedente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto.  |                                       |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina no dar vista al Secretario del Consejo del Instituto Federal Electoral, por las supuestas irregularidades de los Partidos Políticos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo señalado en los artículos 22, 46, párrafo 4, y 71 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en atención lo señalado en la Resolución CG594/2012, emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en fecha 30 de agosto de dos mil doce. | J                                     |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina desechar, los escritos, en relación al cumplimiento de la resolución OGTAI-REV-445/11 y sus acumulados OGTAI-REV-447/11, de conformidad con lo señalado en el artículo 48, párrafo 1, fracciones III, IV y V, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.   | C. Andrés Gálvez Rodríguez            |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina desechar, los escritos, en relación a los Acuerdos AC012/2012, AC013/2012, AC014/2012, AC015/2012, AC016/2012, emitidos por el Comité de Información, por el incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México, y la negativa a dar respuesta por parte del Secretario del Consejo, de conformidad con lo señalado en el artículo 48, párrafo 1, fracciones III, IV y V, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  | C. Andrés Gálvez Rodríguez            |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina no dar vista al Secretario del Consejo del Instituto Federal Electoral, por el incumplimiento a la Resolución OGTAI-REV-545/11 y sus acumulados OGTAI-REV-546/11 al OGTAI-REV-572/11, por parte del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 71 del reglamento del instituto federal electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública.  | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |

| Incidente de Incumplimiento INC-REV-07/12 del Recurso de Revisión identificado con el número OGTAI-REV-03/12 y sus acumulados.  | C. Joel Quintero Castañeda.        |
|---|------------------------------------|
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina improcedente el Recurso de Revisión identificado con el número de expediente OGTAI-REV-265/12 y sus acumulados del OGTAI-REV-266/12 al OGTAI-REV-276/12.           | C. Andrés Gálvez Rodríguez.        |
| OGTAI-REV-248/12 y sus Acumulados del OGTAI-REV-249/12 al OGTAI-REV-260/12.   | C. Joel Quintero Castañeda.        |
| OGTAI-REV-261/12.   | C. Diana Lara.                     |
| OGTAI-REV-262/12.   | C. Norma Angélica Alarcón Luciano. |
| OGTAI-REV-263/12.   | C. Saúl Vicente.                   |
| OGTAI-REV-264/12  | C. Margarita Rivera Santos.        |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se amplía el plazo para resolver los Recursos de Revisión identificados con los números de expedientes OGTAI-REV-277/12 al OGTAI-REV-310/12.                                    | C. Andrés Gálvez Rodríguez.        |
| Informe del Tercer Trimestre de 2012 del Comité de Información, en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.                                       |                                    |
| Informe del Tercer Trimestre de 2012 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 16, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |                                    |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina improcedente el escrito interpuesto.   | C. Héctor Hugo Acosta              |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determinan improcedentes los diecisiete escritos promovidos como recursos de revisión, presentados el día veintinueve de octubre del año dos mil doce.                       | C. Andrés Gálvez Rodríguez         |
| OGTAI-REV-277/12 y sus acumulados del OGTAI-REV-278/12 al OGTAI-REV-310/12.   | C. Andrés Gálvez Rodríguez.        |
| OGTAI-REV-312/12.   | C. Arturo Aragón Cortes.           |
| OGTAI-REV-313/12 y su acumulado OGTAI-REV-314/12.   | C. Cesar Molinar Varela.           |
| OGTAI-REV-315/12 y su acumulado OGTAI-REV-316/12.   | C. Cesar Molinar Varela.           |
| OGTAI-REV-317/12 y su acumulado OGTAI-REV-318/12.   | C. Norma Estrada Quesada.          |
| OGTAI-REV-319/12.   | C. Laura Paulina Mancebo Padilla.  |
| OGTAI-REV-320/12 y sus acumulados al OGTAI-REV-323/12.  | C. RGV.                            |
| OGTAI-REV-324/12 y sus acumulados OGTAI-REV-325/12, OGTAI-REV-327/12 al OGTAI-REV-333/12.   | C. RGV.                            |
| OGTAI-REV-326/12 y su acumulado OGTAI-REV-335/12.   | C. RGV.                            |
| OGTAI-REV-336/12.   | C. RGV.                            |
| OGTAI-REV-337/12.   | C. Edgar Moreno Aguilera           |
| OGTAI-REV-338/12 y su acumulado OGTAI-REV-339/12.   | C. Saúl Vicente.                   |
| A petición de la Secretaría Técnica, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se aprueba la ampliación del plazo para presentar el                                   | C. Eduviges Green                  |

proyecto de resolución del Recurso de Revisión identificado con el número de expediente OGTAI-REV-340.

Durante el cuarto trimestre se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en las que se formularon convocatorias, invitaciones y el turno correspondiente de los proyectos y acuerdos sometidos a votación, para su consiguiente aprobación.

Ver Anexo 4

- 3) 108 019 003.- Opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral 0.
- 4) 108 019 004.- Se atendieron 6789 solicitudes de información a diversas autoridades sobre 11942 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.
- 5) 108 019 005.- En este trimestre se gestionaron 16 poderes notariales y No se llevaron a cabo revocaciones que otorga la Secretaría Ejecutiva.

### XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de **11** documentos derivados de diversos procedimientos.

### Ver anexo 2.

Se interviene en 2 procedimientos ante el Instituto Nacional del Derecho de autor para la obtención de la Reserva de Derecho al Uso Exclusivo para el personaje humano de caracterización y en ninguno ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

No se intervino en ningún procedimiento conciliatorio ante la Contraloría General del Instituto Federal Electoral, en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Se intervino en 1 procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- XI. 4 Normatividad y Contratos.
- XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- 1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

| Actividades |   |  |  |  |  |  |  |
|-------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Clave       | Clave Descripción   |  |  |  |  |  |  |
| 108 049 001 | Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de acuerdo y demás instrumentos que deban ser expedidos por el Instituto, así como difundir en la síntesis informativa los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la JGE publicados en el DOF. Emitir opinión técnico-jurídica, sobre las consultas de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, dependencias, entidades y ciudadanía en general, a fin de conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto. |  |  |  |  |  |  |

1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los convenios y contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

|             | Actividades  |  |  |  |  |  |  |
|-------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Clave       | Clave Descripción  |  |  |  |  |  |  |
| 108 049 002 | Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con la autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales, así como los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos, privados o de carácter internacional. |  |  |  |  |  |  |
| 108 049 003 | Revisar los proyectos de contratos de bienes y servicios, así como los convenios modificatorios y, en su caso, emitir la validación correspondiente. Participar en los Comités de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles y de Obras Públicas, e intervenir en los procedimientos de licitación pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a fin de asesorar jurídicamente a los referidos órganos.   |  |  |  |  |  |  |

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar los trámites requeridos por las diversas áreas del Instituto ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

|             | Actividades  |  |  |  |  |
|-------------|--|--|--|--|--|
| Clave       | Clave Descripción  |  |  |  |  |
| 108 049 004 | Intervenir en los procedimientos relacionados con los diversos registros en materia de propiedad intelectual del IFE ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. |  |  |  |  |

1.4) Objetivo Específico.- Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

|             | Actividades  |  |  |  |  |
|-------------|--|--|--|--|--|
| Clave       | Descripción  |  |  |  |  |
| 108 049 005 | Llevar a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral. |  |  |  |  |

### XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

 108 049 001.- Se revisaron y, en su caso, validaron 21 proyectos de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos del Instituto.

Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron 8 consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, así como orientación vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.

| No. | Fecha de<br>recepción<br>(mm/dd/aaaa)   | Persona que consulta   | INTERNAS centrales/ delegacionales | Tema  |
|-----|---|--|------------------------------------|---|
| 1   | 10/3/2012   | Profr. Miguel Ángel Solís Rivas<br>DEOE  | Central                            | Boletas electorales                                 |
| 2   | 10/12/2012  | Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario<br>Ejecutivo  | Central                            | Datos personales<br>credencial elector              |
| 3   | 10/24/2012 Lic. Donaciiano Muñoz Loyola V.E. de J.L en B.C.                   |  | Delegacional                       | Datos Personales                                    |
| 4   | 10/29/2012  | Dr. Víctor Manuel Guerra Ortíz, Director<br>Ejecutivo del Registro Federal de Electores                  | Central                            | Apoyo adicional a representantes partidos políticos |
| 5   | 11/1/2012   | Dr. Víctor Manuel Guerra Ortíz, Director<br>Ejecutivo del Registro Federal de Electores                  | Central                            | Datos personales                                    |
| 6   | 11/5/2012   | Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral                          | Central                            | Consejeros Electorales                              |
| 7   | 12/6/2012   | Mtro. Sergio Santiago Galvan, Director de<br>Educación Cívica y Participación Ciudadana<br>de la DECEYEC | Central                            | Organizaciones de la<br>Sociedad Civil              |
| 8   | 8 12/11/2012 Mtro. Ramón Salazar Burgos, V.E. de la 03<br>J.D.E. en Chihuahua |  | Delegacional                       | Consejeros Locales                                  |

Durante el periodo que se informa se dio difusión a la síntesis informativa en la que se dan a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.

2) 108 049 002.- En el periodo que se informa no hubo solicitudes de apoyo para la revisión o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.

Se brindó la asesoría correspondiente a las Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral y anexos técnicos, de lo anterior se tiene constancia de los siguientes:

| ESTADO   | TIPO DE<br>INSTRUMENTO  | FIRMA      | OBJETO   | RECIBIÓ D.J. |
|----------|---|------------|--|--------------|
| COAHUILA | INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA (CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN)  | 01/10/2012 | EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES, MEDIANTE LOS CUALES "EL IFE" POR CONDUCTO DE "LA DERFE", IDENTIFICARA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, VIGENTE AL MOMENTO DE LA CONSULTA, LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS AFILIADOS A LA AGRUPACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO PROGRESISTA DE COAHUILA". | 05/10/2012   |
| YUCATÁN  | INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (ANEXO TÉCNIO DOCE AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL R.F.E.) | 10/10/2012 | CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL QUE SE HABRA DE ELEGIR EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA DEL ESTADO DE YUCATAN, "EL IFE", POR CONDUCTO DE "LA DERFE" PROPORCIONARA A "EL IPEPAC" LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS ELECTORALES, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE REFERENCIA.  | 10/10/2012   |
| COLIMA   | INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA (SEGUNDA ADDENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACION)   | 03/08/2012 | "EL IFE" REINTEGRARA AL "EL I.E.E.", LA CANTIDAD DE<br>\$5,082.11 PRODUCTO DE LOS AJUSTES AL ANEXO<br>FINANCIERO QUE FORMA PARTE INTEGRAR DEL<br>CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACION<br>EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE<br>ELECTORES, CITADO EN EL ANTECEDENTE 1 DE ESTE<br>INSTRUMENTO JURIDICO.   | 28/11/2012   |
| PUEBLA   | INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE PUEBLA (CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN) "NO COINCIDENTES"  | 18/12/2012 | PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ESTABLECEN DOS APARTADOS, SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y COLABORACION MATERIA DEL MISMO. DICHOS APARTADOS, SERAN DESARROLLADOS CON DETALLE EN SU OPORTUNIDAD, EN LOS ANEXOS TECNICOS CORRESPONDIENTES, CUANDO ASI LO DETERMINEN LAS PARTES.  | 18/12/2012   |

De igual manera, se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 35 convenios de apoyo y colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

- 3) 108 049 003.- Durante el trimestre se revisaron 35 contratos, de los cuales todos fueron validados; asimismo, se revisaron 65 proyectos en los siguientes términos:
  - a) Validaciones Se validaron 35

| Prestación de<br>Servicios | Prestación de<br>Servicios<br>Profesionales | Coedición | Convenios | Arrendamiento | Inserción | Obra Publica | Addenda |
|----------------------------|---|-----------|-----------|---------------|-----------|--------------|---------|
| 30                         | -   | 2         | 3         | -             | -         | -            | -       |

## b) Revisión de 65 proyectos de contrato

| Prestación de<br>Servicios | Prestación de<br>Servicios<br>Profesionales | Coedición | Convenios | Arrendamiento | Inserción | Obra Publica | Addenda |
|----------------------------|---|-----------|-----------|---------------|-----------|--------------|---------|
| 57                         | -   | 2         | 5         |               | -         | 1            | -       |

Se acudió en carácter de asesor legal a 76 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité en Materia de Tecnologías de la Información, juntas aclaratorias.

- 4) 108 049 004.- Se intervino ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para la obtención de 2 solicitudes de ISBN; y no se realizó trámite alguno para el registro de marca en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- 5) 108 049 005.- Se llevó a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- XI.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 6 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática.

### Ver Anexo 3

XI.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se informa no se participo en ninguna sesión como Secretaría Técnica, toda vez que por el momento no existe la Comisión Temporal de Reglamentos.

- XI.5 Asuntos Laborales.
- XI.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General.- Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1)1. Objetivo Específico.- Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante las autoridades judiciales, administrativas o de arbitraje que correspondan, en los asuntos de carácter jurídico laboral en los que está involucrado el Instituto.

|             | Actividades   |  |  |  |
|-------------|---|--|--|--|
| Clave       | Clave Descripción   |  |  |  |
| 108 073 001 | Apoyar al CG y a la JGE en la tramitación de los Recursos de Inconformidad, Representar legalmente al IFE en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes, Elaborar proyectos de resoluciones que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del SPE, o de los Recursos de Inconformidad presentados por el personal administrativo, así como notificar las resoluciones respectivas. |  |  |  |

1.2) Objetivo Específico.- Asesorar en materia laboral a los diversos órganos institucionales que lo soliciten.

|             | Actividades  |  |  |  |
|-------------|--|--|--|--|
| Clave       | Descripción  |  |  |  |
| 108 073 002 | Emitir opiniones jurídicas en materia laboral, a las áreas del Instituto que así lo soliciten, a nivel nacional y Coadyuvar en la revisión jurídica en materia laboral, apoyar a la Dirección de Normatividad y Contratos en la revisión jurídica en materia laboral, respecto de los proyectos de Acuerdo que son remitidos para certificación jurídica por la DESPE y DEA. sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General |  |  |  |

1) 108 073 001.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaria Ejecutiva en la tramitación de 5 Recursos de Inconformidad de la competencia de la Junta General Ejecutiva; se otorgó apoyo en la elaboración de 1 Auto de Desechamiento, así como en 1 auto de no interposición a la Dirección Ejecutiva de Administración; y de 3 Recursos de Inconformidad interpuestos en contra de procedimientos administrativos.

Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 26 juicios, de los cuales, 10 corresponden a juicios nuevos ó emplazamientos, mismos en los que se dio contestación a la demanda; y en 9 ocasiones se atendieron audiencias de Conciliación, Admisión y Desahogo de Pruebas y Alegatos. Se recibió 1 notificación de Recurso de Inconformidad; se elaboraron 12 promociones, de las cuales: fueron 4 pliegos de posiciones, 2 exhibiendo cheques, 1 desahogando vista de tres días, 4 dando cumplimiento, y 1 solicitando prórroga.

Asimismo, en 6 juicios se representó legalmente al Instituto ante otras autoridades de trabajo: 5 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 1 en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y se atendieron 7 audiencias de lev.

Se elaboraron 34 proyectos de resolución que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

2) 108 073 002.- Se brindaron 4 opiniones jurídicas en materia laboral a diversas autoridades del Instituto; 7 asesorías, sobre procedimientos administrativos y disciplinarlos a nivel nacional, 2 asesorías sobre la terminación de contrato. Asimismo, se brindó asesoría en 3 revisiones de documentos del Consejo Técnico de Fideicomiso para atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral y se asistieron a 3 reuniones con los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y 2 con los Asesores de Secretario Ejecutivo. Se practicaron 3 notificaciones y diversas diligencias de cumplimiento de resoluciones, 2 asistencias a sesiones de las cuales 1 corresponde al Comité de Adquisiciones y 1 al Comité de Obras; se atendieron 2 requerimientos de los cuales 1 corresponde a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 1 al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y se elaboró 1 Informe Justificado.

Se colaboró en la validación de 6 proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva.

Durante el período que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas, la certificación de 0 documentos derivados de diversos juicios laborales.

Ver Anexo 2

#### Anexo 1

## Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

| Total de actividades Programadas en el período que se reporta | 24 |
|---|----|
| Total de actividades Atendidas                                | 24 |

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

|                                 | Actividades |                                 |  |  |  |
|---------------------------------|-------------|---------------------------------|--|--|--|
| Clave Denominación              |             | Razón del no cumplimiento       |  |  |  |
|                                 |             |                                 |  |  |  |
| No hubo actividades por atender |             | No hubo actividades por atender |  |  |  |
|                                 |             |                                 |  |  |  |

#### Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 01 Instrucción Recursal

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad   | Objetivo específico   |
|------------------------------|---|---|
| Certificaciones<br>Total 184 | Elaboración de certificación de documentos utilizados en:   | Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.   |
|                              | <ul> <li>a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</li> <li>b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</li> <li>c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>d) Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</li> </ul> | federal.  |
| Notificaciones<br>Total 1356 | Elaboración de acuerdos y razones de fijación y retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de:  | En estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales se desahoga lo ordenado mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. |
|                              | <ul> <li>a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.</li> <li>b) De emplazamientos de quejas genéricas.</li> <li>c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas.</li> <li>d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral.</li> </ul>  |   |

## Subprograma: 02 Quejas

| Denominación de la actividad                | Descripción de la actividad  | Objetivo específico   |
|---|--|---|
| Certificación de documentos variosTotal: 34 | Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas. | 1.1) Atender la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando de forma oportuna la investigación que corresponda en términos de la normatividad aplicable, elaborando los proyectos de resolución respectivos. |

## Subprograma: Subdirección de lo Contencioso.

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Certificación de documentos  | Relacionados con:           |                     |
| varios Total 11              | 1 Diversas                  |                     |

## Subprograma: 05 Asuntos Laborales

| Denominación de la actividad | Descripción de la actividad | Objetivo específico |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| No se reportó.               | No se reportó.              | No se reportó.      |

# Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

| Áreas involucradas | Política específica   | Actividades de coordinación                                | Descripción   |
|--------------------|---|--|---|
| DECEYEC y DJ       | Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los Lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita. | elaborar convenios de apoyo y colaboración, a solicitud de | Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (6 instrumentos). |

Trabajos realizados en el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información en el que se actúa como Secretaria Técnica.

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 2

Los recursos de revisión e incidentes de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado; durante el cuarto trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión números.

| Tomos releventos  | Posumon   | Observaciones |
|---|---|---------------|
| Temas relevantes  | Resumen   | Observaciones |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se determina la incompetencia, para conocer del Oficio identificado con la clave DERFE/1419/2012, procedente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto.   | <ul> <li>Discusión y aprobación de los Proyectos de Resolución a los siguientes recursos de revisión:</li> <li>OGTAI-REV-248/12 y sus Acumulados del OGTAI-REV-249/12 al OGTAI-REV-260/12, promovidos por el C. Joel Quintero Castañeda.</li> </ul>                             |               |
| • Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina no dar vista al Secretario del Consejo del Instituto Federal Electoral, por las supuestas irregularidades de los Partidos Políticos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo señalado en los artículos 22, 46, párrafo 4, y 71 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en           | OGTAI-REV-261/12, promovido por la C. Diana Lara.     OGTAI-REV-262/12, promovido por la C. Norma Angélica Alarcón Luciano.     OGTAI-REV-263/12, promovido por el C. Saúl Vicente.   |               |
| atención lo señalado en la Resolución CG594/2012, emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en fecha 30 de agosto de dos mil doce.  | OGTAI-REV-264/12, promovido por la<br>C. Margarita Rivera Santos.   |               |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina desechar, los escritos, en relación al cumplimiento de la resolución OGTAI-REV-445/11 y sus acumulados OGTAI-REV-447/11, de conformidad con lo señalado en el artículo 48, párrafo 1, fracciones III, IV y V, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  | <ul> <li>OGTAI-REV-277/12 y sus acumulados del OGTAI-REV-278/12 al OGTAI-REV-310/12, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.</li> <li>OGTAI-REV-311/12, promovido por el C. Saúl Vicente.</li> <li>OGTAI-REV-312/12, promovido por el C. Administrativa (2015)</li> </ul> |               |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina desechar, los escritos, en relación a los Acuerdos AC012/2012, AC013/2012, AC014/2012, AC015/2012, AC016/2012, emitidos por el Comité de Información, por el incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México, y la negativa a dar respuesta por parte del Secretario del Consejo, de conformidad con lo señalado   | C. Arturo Aragón Cortes.  OGTAI-REV-313/12 y su acumulado OGTAI-REV-314/12, promovido por el C. CESAR Molinar Varela.  OGTAI-REV-315/12 y su acumulado OGTAI-REV-316/12, promovido por el C. CESAR Molinar Varela.  |               |
| en el artículo 48, párrafo 1, fracciones III, IV y V, del<br>Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de<br>Transparencia y Acceso a la Información Pública.   | OGTAI-REV-317/12 y su acumulado<br>OGTAI-REV-318/12, promovido por la C.<br>Norma Estrada Quesada.  |               |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se determina no dar vista al Secretario del Consejo del Instituto Federal Electoral, por el incumplimiento a la Resolución OGTAl-REV-545/11 y sus acumulados OGTAI-REV-546/11 al OGTAI-REV-572/11, por parte del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 71 del reglamento del instituto federal electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública. | OGTAI-REV-319/12, promovido por la C. Laura Paulina Mancebo Padilla.      OGTAI-REV-320/12 y sus acumulados al OGTAI-REV-323/12, promovidos por el C. RGV.      OGTAI-REV-324/12 y sus acumulados OGTAI-REV-325/12, OGTAI-REV-327/12 al OGTAI-REV-333/12, promovidos por el C.  |               |
| Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y<br>el Acceso a la Información, por el que se determina   | RGV.  OGTAI-REV-326/12 y su acumulado   |               |

improcedente el Recurso de Revisión identificado con el número de expediente OGTAI-REV-265/12 y sus acumulados del OGTAI-REV-266/12 al OGTAI-REV-276/12.

- Informe del Tercer Trimestre de 2012 del Comité de Información, en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Informe del Tercer Trimestre de 2012 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 16, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OGTAI-REV-335/12, promovidos por el C. RGV.

- OGTAI-REV-334/12, promovido por el C. RGV.
- OGTAI-REV-336/12, promovido por el C. RGV.
- OGTAI-REV-337/12, promovido por el C. Edgar Moreno Aguilera
- OGTAI-REV-338/12 y su acumulado OGTAI-REV-339/12, promovidos por el C. Saúl Vicente.